

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1590** *JOSÉ SÁEZ GARCÍA MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 238/2009-MA, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Sergio Bel Meseguer contra José Sáez García Mobiliario, S.L., dimanante de autos demandas 229/2009-MA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a José Sáez García Mobiliario, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4.869,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 14 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002318-1